

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****331 CAURIA BIZKAINA, S.L.**

En autos de Ejecución n.º 51/08, seguidos en este Juzgado de lo Social n.º9 de Bilbao, a instancias de BORJA GUTIÉRREZ GIL y JON ANDER ARKOTXA MARTÍN frente a CAURIA BIZKAINA, S.L. se ha dictado auto de insolvencia provisional cuya parte dispositiva es como sigue:

A los efectos de las presentes actuaciones, y para el pago de 28.423,62 euros de principal y 5.684,72 euros calculados para costas se declara insolvente, por ahora, al deudor CAURIA BIZKAINA, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

En Bilbao, 16 de diciembre de 2008.- María Luisa Linaza Vicandi, Secretaria Judicial.

ID: A090000510-1